

DECLARACIÓN

FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE ACADÉMICOS DE LAS UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE

Ante el Estado de Catástrofe vigente en todo el territorio de la República de Chile, FAUECH, frente a la ejecución de las actividades académicas de docencia de pregrado para el 1er semestre 2020, declara que:

1. Se debe tener respeto irrestricto a la Libertad de Cátedra: las sugerencias y recursos puestos a disposición de los académicos se utilizarán, en acuerdo con los estudiantes en la medida del criterio y capacidad de los académicos y sus estudiantes en estas circunstancias.
2. No deberá, bajo ninguna circunstancia o modalidad, presencial o tecnológica, controlar a través de grabaciones u observadores, el proceso de enseñanza-aprendizaje en aula afectando en consecuencia la Libertad de Cátedra.
3. La definición de protocolos para la utilización de las herramientas tecnológicas, serán construidos en conjunto entre las autoridades académicas de la institución, las organizaciones de académicos y de los estudiantes.
4. La evaluación del desempeño académico se debe postergar, hasta que se suspenda el estado de excepción constitucional de catástrofe.
5. Deben resguardarse en toda circunstancia todos los derechos laborales que como funcionarios públicos el Estado de Derecho nos reconoce.
6. Entendemos a la Docencia universitaria como la formación integral y el desarrollo pensamiento crítico de todos los estudiantes.



7. Las Universidades del Estado de Chile deben perseverar en el aseguramiento del 100% del financiamiento estudiantil durante estos tiempos de pandemia.
8. Ratificamos el llamado que hiciéramos a todas nuestras Asociaciones base para permanecer en estado de alerta en defensa de los derechos laborales y de la dignidad de la comunidad universitaria, así como de la viabilidad económico-financiera de nuestras instituciones.

Carlos Gómez Díaz
Presidente

Miguel Ramos
Tapia
Secretario

Enrique Zamorano
Ponce
Tesorero

Directoras

Norma Peñailillo
Violeta Flores

**Director Zona
Norte**

Eliseo Martínez
Beatriz Gómez

**Director Zona
Centro**

Luis Espinoza
Antonio Orellana

**Director Zona
Sur**

Guillermo
Williamson
Carlos Martínez

SANTIAGO, 4 de mayo de 2020